



## INTRODUCCIÓN

Este Campeonato estará organizado por Los Ayuntamientos de los municipios de Buenavista del Norte, El Tanque, Garachico y los Silos, y con la colaboración de la Federación Canaria de Ciclismo, así como el Club Ciclista Talavera (pruebas de Garachico y Los Silos).

Durante la temporada 2026 el referido campeonato promocionará el área de ciclismo de CARRETERA, desde la categoría cadete a máster con el fin de fomentar el ciclismo en la isla de Tenerife, ofreciendo la oportunidad a ciclistas de todas las islas Canarias.

A la puntuación acumulada de dicho campeonato, solamente podrán optar, aquellos corredores, cuyas licencias de Clubes, hayan sido expedidas por una Federación adscrita a la UCI.

### Artículo 1.- NORMATIVA

Se establece el presente reglamento con el fin de estructurar la normativa de ciclismo de ruta **COPA ISLA BAJA DE CICLISMO 2026**.

El presente reglamento es de aplicación para las pruebas de ruta incluidas dentro del presente Copa, desde la categoría cadetes a máster.

Todos los corredores que disputen el citado Campeonato deberán estar en posesión de la correspondiente licencia federativa, expedida por la Real Federación Española de Ciclismo.

Existe la posibilidad de la participación de ciclistas con licencias temporales de 1 día.

### Artículo 2.- PRUEBAS

La competición estará formada por las siguientes pruebas de esta modalidad incluidas en el calendario de la Federación Canaria de Ciclismo (FCC) 2026:

25/07/2026	CRONO ACANTILADOS DE LA CULATA - GARACHICO
26/07/2026	TROFEO LOS SILOS NATURAL – LOS SILOS
02/08/2026	CONTRARELOJ TENO ALTO – BUENAVISTA DEL NORTE
05/09/2026	CINTURÓN CICLISTA EL TANQUE

El presente calendario de pruebas a disputar podrá ser alterado, lo cual se informará con la debida antelación a la Federación y a los clubes participantes. La solicitud de aprobación del Reglamento y documentación DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS deberá ser presentada a través de la ZONA PRIVADA con 15 días de

antelación como máximo por el organizador para abrir las inscripciones.

### **Artículo 3.- OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACIÓN**

Ningún organizador podrá utilizar el nombre o imagen de la Copa, sin tener adjudicados los derechos de organización de una prueba.

Será obligatorio la publicación del logo de los Ayuntamientos, de la Federación Canaria de Ciclismo (en adelante FCC) en todos los carteles y formatos publicados.

El organizador de la prueba será el responsable de que ninguna persona ajena a esta, pueda acceder al circuito durante las competiciones a excepción de las autorizadas.

El organizador deberá tener en cuenta que en la zona de Meta acotada de manera que esté delimitada para la seguridad de esta, se encintará o vallará 20 metros antes de la llegada a esta por ambos lados.

Es obligación de la organización contar con dos ambulancias, teniendo al menos una de ellas con médico, evitando la suspensión de la prueba en caso de ser necesario por ausencia de este.

La organización establecerá los horarios de inicio de las pruebas pertenecientes a esta Copa.

### **Artículo 4.- CATEGORÍAS**

El **COPA ISLA BAJA DE CICLISMO 2026** está abierto a la participación de todos los deportistas con licencia federativa expedidas por la FCC, en las categorías Cadete, Junior, Sub-23, Elite, Máster 30/40/50/60. Masculina y femenina.

En cada prueba de la **COPA ISLA BAJA DE CICLISMO 2026** se establecerá una clasificación individual por categorías tanto masculina como femenina.

- Elites / Fémimas Elites
- Sub23 / FémimasSub23
- Junior / Fémimas Junior
- Cadetes / Fémimas Cadetes
- Máster30 / FémimasMáster30
- Máster 40 / Fémimas Máster 40

## Reglamento Técnico COPA ISLA BAJA DE CICLISMO 2026

- Máster 50 / 60 Máster Fémimas 50 / 60
- Clasificación por equipos elite/sub23 (puntuando por tiempos al menos 3 componentes del mismo club que finalicen la prueba)
- Clasificación por equipos Fémimas (puntuando por tiempos al menos 3 componentes del mismo club que finalicen la prueba, incluyendo todas las categorías de fémimas de Cadete a Máster)

Estableciéndose clasificaciones generales del Copa para las mismas categorías.

### **PARTICIPACION MÍNIMA POR CATEGORÍAS**

#### **MASCULINA**

El número mínimo de participantes, para poder FORMAR UNA CATEGORÍA, será de 3 ciclistas, que hayan confirmado su inscripción, a excepción de la categoría Cadete y Junior, que podrá disputarse con al menos con un participante.

En el caso de no llegar a ese cupo la categoría no se disputará y podrán optar a competir en la categoría superior a excepción de los Máster que pasarán a la inferior.

#### **FÉMINAS**

El número mínimo de participantes, para poder FORMAR UNA CATEGORÍA, será de 2 ciclistas, que hayan confirmado su inscripción, a excepción de la categoría Cadete y Junior.

En caso de que no existiesen 2 ciclistas INSCRITAS en las categorías Elites/Sub-23 y Máster 30,40,50, participarán en una sola categoría denominada FEMINAS ABSOLUTAS.

En el caso que existiesen 2 corredoras Máster 30, 40, 50 y entre Elite/Sub-23 no se llegase al mínimo de inscriptos se compondrán las categorías ELITES FEMINA (Sub-23/ Elite) con el número de corredoras inscritas y MÁSTER FEMINAS ABSOLUTAS.

En el caso que existiesen 2 corredoras Máster30, y en Máster 40 y 50 no se llegara al cupo mínimo para formar categoría se disputara la categoría absoluta MÁSTER 30/40/50 FÉMINAS.

En el caso que existiesen 2 corredoras Máster40, y en Máster 30 y 50 no se llegara al cupo mínimo para formar categoría se disputara la categoría absoluta MÁSTER 30/40/50 FÉMINAS.

## Reglamento Técnico COPA ISLA BAJA DE CICLISMO 2026

En el caso que existiesen 2 corredoras Máster 50, y en Máster 30 y 40 no se llegara al cupo mínimo para formar categoría se disputara la categoría MÁSTER 30/40/50 ABSOLUTA.

### **Orden de salida**

El orden de salida en los cronos será el siguiente:

- Féminas Cadetes
- Féminas Junior
- Féminas Máster 50/40/30
- Féminas Elite/S23
- Máster 50/60
- Cadetes Masculinos
- Máster 40
- Máster 30
- Júnior
- Sub-23
- Elites

### **Artículo 5.- CIRCUITO Y RECORRIDO**

Los circuitos deberán permanecer cerrado 30 minutos antes del inicio de esta, o el tiempo que estime oportuno el organizador y Jurado Técnico.

Los circuitos deberán estar encintados unos 20 m en la zona de meta (antes y dependiendo del circuito, si las circunstancias lo permiten, después del arco de llegada).

El marcaje del circuito deberá estar realizado y marcado los viernes por la tarde, salvo circunstancias especiales previamente informado a la FCC.

### **Artículo 6.- CRONOMETRAJE**

Paralamodalidadde Contrarreloj (CRI) y para la modalidad de Ruta, los organizadores estarán obligados a tener sistema de cronometraje en cada una de las pruebas.

### **Artículo 7.- INDUMENTARIA**

Todos los corredores que deseen participar en las pruebas a desarrollar deberán ir provistos con la indumentaria necesaria para la práctica de este deporte, siendo obligatorio el uso del casco de seguridad.

### **Artículo 8.- INSCRIPCIONES, TASAS Y DORSALES**

La preinscripción en las pruebas del **COPA ISLA BAJA DE CICLISMO 2026**, se podrán gestionar a través de LA ZONA PRIVADA de la FCC o a través de plataformas privadas.

## Reglamento Técnico COPA ISLA BAJA DE CICLISMO 2026

El límite de inscripción será como máximo hasta los **MIÉRCOLES** antes del evento a las 23 horas (hora canaria).

Aquel corredor no preinscrito on-line **NO PODRÁ PARTICIPAR EN LA PRUEBA**. No se realizarán inscripciones fuera de plazo.

Las **tasas de inscripción** serán las siguientes por ciclista inscrito en la **COPA ISLA BAJA DE CICLISMO 2026**:

CATEGORIA	CUOTA POR PRUEBA
Todas las categorías	25,00 €
Ciclistas no federados / federadas (incluye seguro por 1 día)	40,00 €
Cadetes y Junior	17,00 €

\*El pago de las tasas se realizará mediante el formato de TPV en la plataforma que se determine por el organizador.

La retirada de dorsales y confirmación de inscripciones lo determinará el organizador, valorándose que pueda hacerse el mismo día de la prueba, hasta una hora antes de la salida, con la verificación de la licencia por parte del Jurado Técnico, y la presentación al organizador del comprobante de pago de las tasas de inscripción o su pago.

### Artículo 9.- HORARIOS

Los horarios de inicio y el orden de salida de las pruebas serán a criterio de cada organizador, comunicándose a través de cada reglamento particular de cada prueba.

### Artículo 10.- PUNTUACIÓN

Las puntuaciones para la clasificación general serán la suma de los resultados obtenidos en cada una de las pruebas de la **COPA ISLA BAJA DE CICLISMO 2026**, con los siguientes puntos:

PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO
1º	200	14º	142	31º al 35º	116
2º	190	15º	140	36º al 40º	114
3º	185	16º	138	41º al 45º	112
4º	180	17º	136	46º al 50º	110
5º	175	18º	134	51º al 100º	105
6º	170	19º	132		
7º	165	20º	130		
8º	160	21º	128		
9º	155	22º	126		
10º	150	23º	124		
11º	148	24º	122		

## Reglamento Técnico COPA ISLA BAJA DE CICLISMO 2026

12º	146	25º	120		
13º	144	26º al 30º	118		

La clasificación general se realizará tomando la suma el resultado de todas las pruebas disputadas.

En las pruebas que se unifiquen las categorías por no haber participación mínima para la **Clasificación General** puntuarán cadauna en la que le corresponda por su grupo de edad.

En caso de empate, será primero el que haya puntuado en más pruebas, de continuar el empate, será primero el que más primeros puestos haya conseguido, de mantenerse, el que más segundos puestos haya conseguido y así sucesivamente. En caso de persistir el empate, se declarará vencedor el que obtenga mejor puesto en la última prueba del campeonato.

Las clasificaciones se actualizarán después de cada una de las pruebas puntuables.

### **Artículo 11.- RECLAMACIONES**

El Director Deportivo, técnico o responsable del club **será el único** autorizado a solicitar las explicaciones del Jurado Técnico de la prueba en caso de discrepancia.

Las reclamaciones posteriores a las pruebas serán siempre dirigidas por el Director Deportivo de los clubes a la Federación, nunca de forma individual, al mail de esta [secretario@ciclismocanario.es](mailto:secretario@ciclismocanario.es), hasta un plazo máximo de 48 horas tras finalizar la prueba. Pasado ese tiempo estas se desestimarán.

### **Artículo 12.- TROFEOS**

El organizador podrá entregar trofeos o medallas a los premiados y optativamente si lo considera.

La organización otorgará al final del COPA ISLA BAJA DE CICLISMO 2026 el MAILLOT DISTINTIVOS de cada categoría.

### **Artículo 13.- DISPOSICION FINAL**

Este presente reglamento está legitimado. En caso de quedar algún tipo de vacío normativo, podrá ser aplicada la Normativa Técnica de la FCC, posteriormente los Reglamentos Técnico y Particulares de la RFEC o los Reglamentos Generales de la UCI.